



-----En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil diecinueve, siendo la hora **18:15**, en la sede del **Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco**, sito en Arturo Illia Nº 657, la señora Presidente Subrogante **IRIDE MARÍA ISABEL GRILLO**, los señores Jueces **DR. ORLANDO JORGE BEINARAVICIUS** y **DR. JORGE FERNANDO GOMEZ** y de la Sra. Procuradora Fiscal **DRA. NELIDA MARÍA VILLALBA**, asistidos por la Sra. Secretaria Autorizante **MÓNICA MARCELA CENTURIÓN YEDRO**. Asimismo los acompañan el representante del Área de Informática de este Organismo Pedro Augusto Franco, el Director de Políticas Electorales Dr. Diego Ginés Meca, por la empresa ECOM Chaco S.A. los señores Presidente y Vicepresidente. Leandro Flashka y Luis Eiman como así también Walter Banovach, Claudio Basilio y Eduardo Gene; por Correo Andreani los señores Maximiliano Ganin, Sebastián D' Agostino, Carina Urne y por la empresa MSA el señor Nicolás Angelini. También se encuentran presentes apoderados y fiscales informáticos de los distintos nucleamientos que participaron en las Elecciones Provinciales y Municipales del 13/10/19 para elegir Gobernador y Vicegobernador, dieciséis Diputados Provinciales y sus respectivos suplentes, Intendentes y concejales de sesenta Municipios, con excepción de Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Fontana, Quitilipi, Corzuela, Makallé, Gancedo, San Bernardo y Samuhú, dejándose constancia que no se encuentran presentes los restantes apoderados y fiscales informáticos de las demás agrupaciones políticas que participaron, no obstante encontrarse debidamente notificados, conforme surge de lo obrante en Expte. Nº 20/19. Abierto el presente acto a efectos de dar inicio y puesta en cero del Sistema de Escrutinio Provisorio de las elecciones mencionadas, en virtud a lo normado por el artículo 106º de la Ley Nº 834Q, seguidamente se procede a efectuar la entrega de las quince (15) claves de acceso al sistema, para cada uno de los operadores, en sobres cerrados y cuatro (04) claves de supervisión y actualización de archivos a los señores Supervisores. Luego se realiza la prueba de vacío de



los archivos, la que es verificada por los comparecientes, procediéndose a su impresión e incorporada como Anexo a la presente. A continuación el sistema queda debidamente habilitado para que a partir de la transmisión de datos del escrutinio consignados por las Autoridades de Mesas en los Telegramas y Certificados de Transmisión de Datos de las mesas correspondientes al sistema electrónico de emisión de sufragio Boleta Voto Electrónico BVE (artículo 103° Ley N° 834Q), con destino al Tribunal Electoral, los que corresponden a los resultados de los comicios generales provinciales y municipales del 13 de octubre del corriente año. Asimismo se deja constancia que la imagen de los telegramas remitidos desde cada mesa electoral y cargados los datos al Sistema de Escrutinio Provisorio serán publicados en la web del Tribunal una vez finalizado el mismo. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, labrándose acta en doble ejemplar de un mismo tenor y efecto, y en prueba de conformidad firman la señora Presidenta Subrogante, los señores Jueces, la señora Procuradora Fiscal y los presentes, al pie de la misma, todo por ante mi que doy fe.-----

~~DR. JORGE FERNANDO GOMEZ~~
~~JUEZ~~
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO

DR. ORLANDO JORGE BEINARAVICIUS
 JUEZ
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO

DR. IRIDE ISABEL MARIA GRILLO
 PRESIDENTE SUBROGANTE
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO

DRA. NELIDA MARIA VILLALBA
 PROCURADORA FISCAL
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO



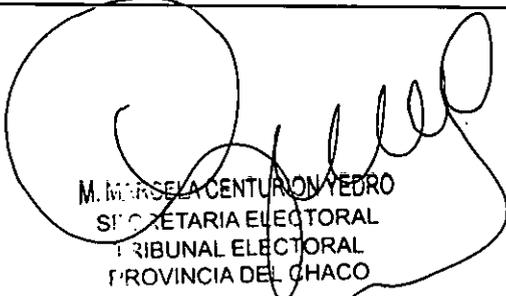
M. MARCELA CENTURION YEDRO
 SECRETARIA ELECTORAL
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO

Handwritten signatures of the officials and other participants, including the President Subrogante, the Judges, the Fiscal, and the Secretary, along with the official seal.

Escrutinio Provisorio

Se exigen 16 Diputados

Agrupaciones/Listas	Gobernador		Diputados		Bancas
	Votos	% Tot	Votos	% Tot	
0071 PARTIDO DEL OBRERO	0	0,00	0	0,00	0
0079 PARTIDO RENOVADOR FEDERAL	*****	*****	0	0,00	0
0083 MOVIMIENTO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR	0	0,00	0	0,00	0
0156 ACCION CHAQUEÑA	0	0,00	0	0,00	0
0171 PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO	*****	*****	0	0,00	0
0179 CIUDADANOS A GOBERNAR	*****	*****	0	0,00	0
0195 PARTIDO SOCIALISTAS UNIDOS POR EL CHACO	0	0,00	0	0,00	0
0604 PARTIDO LEALTAD POPULAR	*****	*****	0	0,00	0
0609 FRENTE POR LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO	0	0,00	0	0,00	0
0610 FRENTE INTEGRADOR	0	0,00	0	0,00	0
0615 MOVIMIENTO IZQUIERDA JUSTICIA Y DIGNIDAD	0	0,00	0	0,00	0
0653 CHACO SOMOS TODOS	0	0,00	0	0,00	0
0654 CONSENSO FEDERAL	0	0,00	0	0,00	0
0658 FRENTE CHAQUEÑO	0	0,00	0	0,00	0
Total de Votos Afirmativos	0		0		
BLANCO	0		0		
NULOS	0		0		
RECURRIDOS	0		0		
IMPUGNADOS	0		0		
Total Votos	0		0		
Mesas → HABILITADAS	3.111		ESCRUTADAS	0	% ESCRUTADAS
Electores (Hab-Votaron-%): 941.935 -0 0,00 %					


M. MERSELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO